CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000048

DECRETO EXENTO Nº202/ /2022

Cerrillos, 17 ENE 2022

V I S T O S:

La Vigésima Primera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 13 de enero de 2022; el Certificado Nº008/2022 de la Secretaria Municipal; la Providencia Alcaldicia N°100/0059/2022; la carta solicitud presentada por la organización; los Decretos Exentos N°202/1074/2021 y N°202/1077/2021; la Ley Nº19.862 "Establece Registro de la Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos"; la Ordenanza Municipal Nº18 "Sobre Transferencias Municipales"; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/1074/2021, se otorgó una subvención a la **ASOCIACION CULTURAL MUNICIPAL DE CERRILLOS**, cuyo convenio subvención fue sancionado por Decreto Exento N°202/1077/2021.

El acuerdo adoptado en la Vigésima Primera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 13 de enero de 2022.

D E C R E T O:

1. Modifícase el destino de la subvención otorgada a la **ASOCIACION CULTURAL MUNICIPAL DE CERRILLOS**, R.U.T N°65.190.585-0, con Personalidad Jurídica N°294039 de 2019 del Registro Civil e Identificación, representado por su presidenta doña Lorena Facuse Rojas, cédula de identidad N[redacted], por la suma de $150.000.000.- (ciento cincuenta millones de pesos), sancionado por Decreto Exento N°202/1074/2021, cuyo convenio fue aprobado mediante Decreto Exento N°202/1077/2021, **en el sentido de incorporar el ítem Deudas, por la suma de $1.675.311.- a fin de regularizar y subsanar la rendición de gastos presentada.**

2. La Dirección Jurídica elaborará la modificación de convenio respectiva.

3. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene inalterable el documento original

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE

JORGE SALGADO MARTINEZ
Secretario Municipal (s)

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

000048

DECRETO EXENTO N°202/ /2022

LFR/JSM/aaa.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Organización
Dirección de Jurídica
Página Web.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

CERTIFICADO N°008/2022

Cerrillos, 14 de enero de 2022

000048

La Secretaria Municipal que suscribe, certifica que en la Vigésima Primera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 13 de enero del 2022 y con la asistencia de la totalidad de sus integrantes, por mayoría, se autorizó modificar la subvención otorgada el año 2021 a la Asociación Cultural de Cerrillos, en el sentido de incorporar el ítem Deudas, por la suma de $1.675.311.- a fin de regularizar y subsanar la rendición de gastos presentada.

Rechazaron la moción las señoritas concejalas doña Orfilia Castro Tobar, doña Daniela Tapia Gómez y doña Josefina Osorio Oviedo.

El presente certificado se extiende en virtud del artículo 49 Título VI del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal, sancionado por Decreto Exento N°202/1542/2017 y sus modificaciones posteriores, para elaborar el decreto alcaldicio respectivo.

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CUCH.

PROVIDENCIA Nº 100/ 000059
CERRILLOS **Fecha:** 11 ENE. 2022

I.Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

DE **SRA. ALCALDESA**

A

- ☐ Administrador Municipal
- ☐ Asesor de Educación
- ☒ Secretaría Municipal
- ☐ Departamento de Relaciones Públicas
- ☐ Dirección Jurídica
- ☐ Dirección Secplan
- ☐ Dirección de Adm. Y Finanzas
- ☐ Departamento de Abastecimiento
- ☐ Departamento de Patentes Comerciales
- ☐ Departamento de Personal
- ☐ Departamento de Servicios Generales
- ☐ Dirección de Control
- ☐ Dirección de Desarrollo Social
- ☐ Dirección de Gestión Ambiental
- ☐ Departamento de Educación
- ☐ Departamento de Recursos Humanos D.A.E.M
- ☐ Departamento de Remuneraciones D.A.E.M
- ☐ Dirección de Obras Municipales
- ☐ Dirección de Tránsito y Transporte Público
- ☐ Concejo Comunal
- ☐ Juzgado Policía Local

11 ENE 2022
F/0100

Rto. Carta de la Asociación Cultural Municipal de Cerrillos, quienes adjuntan solicitud de subvención año 2022, para ser presentado ante el H. Concejo Municipal.

PARA

- ☐ Estudio proposición
- ☐ Su conocimiento y fines
- ☐ Estricto cumplimiento
- ☐ Informar por escrito
- ☐ Estudiar y proponer respuesta bajo firma Alcalde
- ☐ Informar en Derecho
- ☐ Venir a verme por este tema
- ☐ Confeccionar Decreto Alcaldicio/Exento
- ☐ Confeccionar Contrato
- ☐ Confeccionar Resolución
- ☐ Revisar Contrato
- ☐ Proceder conforme a documento adjunto

PLAZO

- ☐ 48 Horas
- ☐ 24 Horas
- ☐ Urgente

ALCALDESA

SEGUNDO TRAMITE

Pase a: _____

Para: _____

Cerrillos, 11 de enero de 2022

Señores

Municipalidad de Cerrillos

Presente:

MAT: Solicitud de modificación de Subvención Presupuesto 2021 ACMC

De su consideración,

Junto con saludar muy cordialmente, tengo a bien dirigirme a ustedes con el objeto de solicitar una modificación del Presupuesto aprobado durante la Novena Sesión del Concejo Municipal de fecha 23 de septiembre de 2021, para la Asociación Cultural Municipal de Cerrillos Decreto Exento N° 202 / 2021, específicamente el ítem de Recursos Humanos, con el fin de agregarle un nuevo ítem llamado Multas otorgándole un monto específico de Ch$1.675.311.- Las razones del caso se adjuntan en la presente solicitud.

Atentamente.



Álvaro Valdebenito Sanhueza

Secretario Ejecutivo

Asociación Cultural Municipal de Cerrillos